

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

02 AGO. 2022

Estando el presente asunto al despacho se dispone:

1. La póliza allegada por el secuestro se agrega a los autos y se tiene en cuenta para los fines pertinentes la manifestación que realiza, no obstante esto no impide que para la oportunidad procesal pertinente se requiera para que rinda cuentas.

2. **Ante la falta de publicación del aviso de remate** se señala como nueva hora y fecha; el día 07 del mes de Octubre del 2022, a la hora de las 11:00.

Iniciada la licitación la misma no se cerrará, sino después de trascurrida una hora, siendo postura admisible la que cubra el 100% del avalúo del bien, previa consignación del 40%.

Publíquese el aviso, por una vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada en el diario **LA REPUBLICA O EL ESPECTADOR** y agréguese, antes de dar inicio a la subasta, al expediente copia informal de la página del diario, aléguese igualmente folios de matrícula inmobiliaria de los inmuebles objeto de remate expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

3.- Respecto de la forma como se realizará la diligencia de remate; se deberá allegar la publicación y folio de matrícula inmobiliaria del inmueble, al correo electrónico del juzgado ccto04bt@cedndoj.ramajudicial.gov.co el día anterior a la fecha de la diligencia.

Se deberá descargar por los posibles postores y partes la aplicación teams, verificando que tenga buena conexión a internet y este despacho le enviara un link para llevar a cabo la audiencia en forma virtual.

Los interesados en el remate deberán solicitar por medio de correo electrónico el acceso al expediente digitalizado y se les remitirá el correspondiente vínculo una vez recibida la solicitud.

Los sobres cerrados de los interesados en la diligencia de remate, se deberán arrimar al juzgado de manera física, por lo que deberán pedir cita a través del correo electrónico del despacho, con antelación a la fecha y hora fijada para el remate, los que no se alleguen de manera física, podrán ser exhibidos ante la cámara en la diligencia y remitidos en formato PDF al correo del juzgado, con ellos deberán aportar copia de la cedula de ciudadanía del posible postor y memorial contentivo de los datos

Se deberá descargar por los posibles postores y partes la aplicación teams, verificando que tenga buena conexión a internet y este despacho le enviara un link para llevar a cabo la audiencia en forma virtual.

(nombre, cedula, teléfono y correo electrónico). Y el sobre cerrado con la postura.
Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

gm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL
CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica
por ESTADO No. 62
Hoy
El Srio. 03 AGO 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL
CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica
por ESTADO No.
Hoy
El Srio.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.